



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

193-23

03 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.082/23

VISTO: La nota presentada por la Comisión de Carrera de Enfermería elevando propuesta de Jornadas sobre el Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 a 5, el Lic. Omar Gerardo FLORES presenta dicho proyecto para su aprobación.

Que tiene por objetivos dialogar como carrera, sobre la adecuación de la malla curricular a partir de los aciertos y dificultades identificadas en la implementación de los Planes de Estudios. Diseñar estrategias para la implementación de adecuaciones curriculares en los programas de las diferentes asignaturas. Analizar la situación de la carrera respecto a la 2^{da} fase de acreditación ante CONEAU. Coordinar intercátedra acciones que faciliten el desarrollo del presente periodo lectivo 2.023.

Que está destinado al Cuerpo Docente de la Carrera: Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria de la Sede Central, Sede Regional Óran, Sede Regional de Tartagal y su anexo Santa Victoria Este, de esta Universidad.

Que a fojas 6, obra informe de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la solicitud fue puesta a consideración en "Asuntos Sobre Tablas" y luego de su evaluación se mocionó por unanimidad aprobar la misma.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propia,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

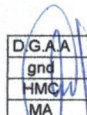
(En sesión Ordinaria N° 01/23 realizada el día 22/02/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la realización de la "Jornadas Internas de Análisis de la Malla Curricular", las que se desarrollaron el 23 de Febrero del corriente año, con una duración de 14(catorce) horas.

ARTICULO 2°: Establecer que la Actividad se desarrolló de acuerdo a lo detallado en el ANEXO de la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Lic. Omar Gerardo FLORES, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de postgrado, a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



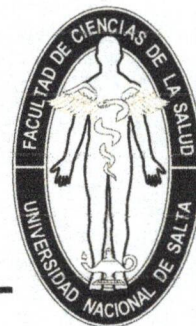
Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

193-23

03 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.082/23

ANEXO

JORNADAS INTERNA DE ANÁLISIS DE LA MALLA CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA

FUNDAMENTACIÓN:

El propósito de estas jornadas es dar continuidad al proceso de reflexión participativa, sobre la implementación curricular de los Planes de Estudio 2018 - Licenciatura en Enfermería (Res. CS N° 045/2018) y el de Enfermero Universitario (Res. CS N° 498/2018), a fin de visualizar logros, dificultades y proyecciones en su implementación.

En estas jornadas el énfasis estará puesto, en el análisis de una propuesta de modificación de la malla curricular a fin de unificar criterios entre planes y el cuerpo docente, la misma se sustenta en el análisis de los aciertos y dificultades en su implementación a partir de su puesta en marcha en el año 2019 y que se plasmó en los talleres de evaluación de Plan de Estudio 2018, que realizó la Comisión de Carrera de Enfermería.

Realizar este análisis es oportuno, al encontrarnos en la segunda Fase de Acreditación de CONEAU, oportunidad en la que la propuesta será puesta a consideración de los pares evaluadores.

El desarrollo de las Jornadas favorecerá el intercambio de opiniones que podrán ser empleadas en la toma de decisiones de la nueva propuesta formativa de las carreras de Enfermería.

DESTINATARIOS:

Cuerpo docente de las carreras de Enfermería: Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria de la Sede Central, Sede Regional Orán, Sede Regional de Tartagal y su anexo Santa Victoria Este, de la Universidad Nacional de Salta.

ANTECEDENTES:

- En el año 2019 se realizó la "I Jornada interna de análisis e implementación curricular del plan de Estudios 2018" aprobada por Res. CD 452/19, en la que se analizó las experiencias de las asignaturas del primer año del nuevo plan.

En el año 2020 y 2022 se realizó la "II y III Jornada interna de análisis e implementación curricular del plan de Estudios 2018 (Res. CS N° 045/18).

OBJETIVOS:

- Dialogar como carrera, sobre la adecuación de la *malla curricular* a partir de los aciertos y dificultades identificadas en la implementación de los Planes de Estudio.
- Diseñar estrategias para la implementación de adecuaciones curriculares en los programas de las diferentes asignaturas.
- Analizar la situación de la carrera respecto a la 2da Fase de acreditación ante CONEAU.

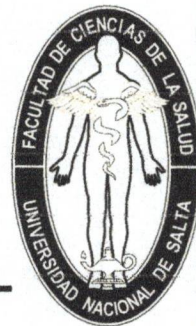
Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

193-23

Salta, 03 ABR 2023
Expediente N° 12.082/23

- Coordinar intercátedra acciones que faciliten el desarrollo del presente periodo lectivo 2023.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Se invitará a los diferentes equipos de cátedra, de acuerdo al cronograma propuesto, a fin de socializar una propuesta de modificación de la malla curricular de las carreras de Enfermería.

Se prevé la **suspensión de otras actividades académicas**, a fin de que la totalidad de los equipos docentes participen en las jornadas.

CRONOGRAMA para Sede central

Jueves 23/02/2023	
Horario	Equipos docentes convocados:
08:00 hs	Primer año: Bases del Cuidado Enfermero I y II; Procesos Biológicos I y II; Socio Antropología en Salud; Filosofía en Enfermería I; Enfermería Comunitaria I; Farmacología en Enfermería; Psicología; Bioquímica y Nutrición y Dietoterapia.
11:00 hs	Segundo año: Enfermería del Adulto y el Anciano I y II; Microbiología y Parasitología; Epidemiología en Enfermería; Enfermería en Salud Mental, Electiva I y II (Equivalen a las Optativas I y II del Plan 2018); Gestión de los Servicios de Enfermería I; Bioética en Enfermería I y Enfermería Materno Perinatal.
15:00 hs	Tercer año: Enfermería del Niño y el Adolescente; Enfermería Comunitaria II; Introducción a la Investigación en Enfermería y Práctica de Enfermería Integrada I.
Viernes 24/02/2023	
08:00 hs	Cuarto año: Gestión de los Servicios en Enfermería II; Investigación en Enfermería; Docencia en Enfermería; Sociología; Enfermería en Cuidados Críticos, Filosofía en Enfermería II y Enfermería Comunitaria III.
11:00 hs	Quinto año: Taller de Investigación, Bioética en Enfermería II y Práctica de Enfermería Integrada II

Handwritten signature and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

193-23

03 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.082/23

Se prevé una instancia de trabajo con los estudiantes - a coordinar- y en el caso de las Sedes Regionales, se coordinarán con las autoridades de cada una, tanto el espacio físico como las fechas de su implementación.

DURACIÓN: 14 (catorce) horas reloj.

RESPONSABLES:

- **Coordinación:** Dirección de la carrera.
- **Comisión organizadora:**
 - Comisión de carrera de Enfermería.
 - Subcomisión de Trabajo: Plan de Estudios.

CUPO: Se establece un cupo de hasta 100 personas como máximo.

CERTIFICACIÓN: Se entregarán certificados digitales a los responsables y asistentes a las jornadas. Los mismos serán firmados por el Sr Decano de la Facultad, Secretaría Académica y Coordinador de las jornadas.

COSTO: Sin arancel para los participantes. Se solicita que los gastos generados para el servicio de cafetería, sean financiados por la Facultad de Ciencias de la Salud UNSa.

LUGARES: Para el caso de la Sede Central, se realizará en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa. Se podrá complementar la reunión con el trabajo en la Plataforma Zoom de la Facultad de Ciencias de la Salud (a confirmar).

ACTIVIDADES

Solo a los fines organizativos, se proponen la siguiente secuencias de **actividades**, que organizan el trabajo:

1. Socialización de la PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DE LOS PLANES DE ESTUDIOS, elaborada por la Subcomisión de Trabajo: Plan de Estudios.
2. Situación de la carrera en la 2da Fase de Acreditación - AEUERA.
3. Aspectos organizativos del Periodo Lectivo 2023.

MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS PARA EL ANÁLISIS

1. Fundamentación de las adecuaciones elaborado por la Subcomisión de Trabajo: Plan de Estudios.
 2. Propuesta de nueva Malla curricular - Subcomisión de Trabajo: Plan de Estudios.
 3. Res. Ministerial N° 2721/15 'Estándares de Acreditación'
- CONEAU 'Indicaciones de la Comisión asesora 2016' - Especificaciones de la RM 2721/15)



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa